

ESTIMADOS Y QUERIDOS CONSOCIOS:

Hace ya tiempo que en nuestro Centro se venía sintiendo la necesidad de que se hiciese "A L G O"

"Algo"....que viniese a reanimar el espíritu un tanto decaído del ambiente en general

"Algo"....que hiciera sentir en el ánimo de todos esa a manera de necesidad de acudir al Centro con más regularidad

"Algo"....que cuando estuviéramos alejados del Centro, nos hiciera recordarlo con cariño y echarlo de menos

"Algo"....que dejara satisfechos a la masa de Socios en general, pues es punto menos que imposible realizar las aspiraciones de todos

"Algo"....que tuviera la virtud de retener a todos en nuestro Centro, sin dejar sentir la necesidad o deseo de ir a otro sitio:- y en una palabra

"Algo"....que nos hiciera también sentir a todos que nuestro Centro, al tener lo que las demás Sociedades puedan tener para recreo y esparcimiento de sus socios, es sin duda =el mejor Centro= la mejor Sociedad= y donde todos y cada uno de nosotros en particular estuviere "más a gusto" que en ningún otro sitio.

=====
La Junta haciéndose eco de dichas aspiraciones y percatada de la importancia capital que para su logro tiene el atender en lo posible al confort y bienestar material de todos nosotros, ha deliberado largamente sobre el particular y ha tenido a bien encomendarme os haga una exposición del caso y de las medidas que a su juicio es necesario empezar a tomar para subsanar las deficiencias que a su juicio existen.

=====
Como primera providencia se ha pensado en la instalación de un MOSTRADOR con sus vitrinas correspondientes, donde puedan exponerse atractivamente diversos artículos de consumo, V.g.: tajadas de merluza, bacalao etc.:- aperitivos de varias clases y "sandwiches" o bocadillos de diversas especies a precios módicos y razonables: todo muy limpio y atractivamente presentado.- También en otro orden, alguna variedad de refrescos y donde pueda obtenerse tan siquiera un vaso de agua fresca y cristalina para quien así lo desee.

Como complemento de este mostrador se instalaría a continuación una CAFETERA eléctrica, tipo "Express", seleccionándose de antemano el tipo o clase de café que pudiera merecer la mayor aceptación, una vez hechas las pruebas convenientes.

Una vez hecha esta instalación, cree fundadamente la Junta que se habrá conseguido en buena parte el ideal que se propone.

=====
Hay sin duda otras muchas cosas que podrán hacerse con el tiempo y con vuestra generosa ayuda y cooperación.

No os agradaría, por ejemplo, la instalación de un aspirador o aspiradores que hicieran respirable la atmósfera insalubre que se forma especialmente los Sábados y Domingos en el Salón Principal en los meses de invierno ?.....

Del mismo modo la instalación de ventiladores donde hiciera falta

para refrescar la temperatura cálida de los meses de verano ?.....

La habilitación de los patios con hiedra y emparrados y varios veladores a la sombra donde tomar agradablemente unos refrescos en verano ?.....

Quizás a algunos agradase poder jugar una partida de Ajedrez y solzarse en ese juego tan inocente y tan entretenido y tan propiamente llamado "el rey de los juegos" ?.....

A otros quizás les gustase divertirse amenamente con el juego del "Parchis", también muy simple y entretenido ?.....

Y en una palabra, todo cuanto pudiera instalarse con poco costo para el esparcimiento general(Debido a la premura del tiempo, el que suscribe omite hacer más comentarios por ese orden).

Todo lo que antecede concierne tan sólo a la parte que pudiera llamarse "material". En otro terreno, tenemos lo concerniente a la organización de veladas, conferencias apologeticas etc. y hasta conciertos musicales, si se presentase la ocasión propicia para el lo.

=====

Ateniendome por hoy, sin embargo, a la primera parte del programa, o sea, lo referente a la instalación del Mostrador y Cafetera, nos confronta un presupuesto que alcanza aproximadamente de 3 M. a 3500 pesetas.

Las disponibilidades de Caja en estos momentos son algo exiguas, pues llegan a algo más de mil pesetas y de ahí que la Junta se vea precisada a hacer un llamamiento a vuestra generosidad, seguros de que sabreis responder todos debidamente y en la medida de vuestros recursos y por otro lado no se os ocultará que se hace preciso de todo punto tener siempre en todo momento un fondo de reserva para responder a cualquiera contingencia imprevista que pudiera surgir y no conviene disponer por ahora de un centimo de esa reserva.

=====

Necesitamos, pues, vuestra ayuda y estamos seguros, como digo, de que aportareis todo lo preciso. Por otra parte, no se os pide una limosna que fuerais a dar a título de tal, sino a título de anticipo, o mejor aún como INVERSION.

Se ha pensado en la emisión de lo que pudieran llamarse "Obligaciones" de a 25 pesetas cada una y que devenguen un interés del 4% :- ahora bien, anticipando que muchos deseosos de contribuir no podrían quizás asumir el pago al contado, se establecen dos modalidades:-

La de pago al contado, para aquellos que puedan y deseen hacerlo así, obligándose a verificar el pago cuando así se les requiera,

Y la de pagos semanales, o mensuales, de tal modo que pagando a razón de 0.50 pts. por semana puedan así hacerse cargo de una Obligación en el termino de un año, o para ser más exactos, en 50 semanas: si son dos obligaciones, les corresponderá naturalmente pagar 1 pta. semanal y así sucesivamente.- Al terminarse los pagos, se hará entrega de las Obligaciones y a partir de esa fecha devengarán interés al tipo fijado.

Como una mitad de la suma aproximadamente será necesario pagarla al contado y es innegable que sería preferible poder pagar todo lo que fuese menester de ese modo, se recurre y apela a la generosidad de los Socios para que en lo posible asuman el pago bajo esa modalidad y como aliciente se les ofrece la PRIORIDAD en la amortización de las Obligaciones que tomen.

=====